

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones
de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 102, 103, fracción III, y 115 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, fracción IX de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*; publicadas en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: rubricas y firma del representante legal de la persona moral contratista; considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, asimismo, conforme a las resoluciones emitidas 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: [CT-CI/A-20-2023](#), [CT-VT/A-3-2024](#) y [CT-CI/A-5-2024](#) en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 01 foja y es parte integrante de la versión pública de la Carta de Adjudicación relacionada con el contrato 70250250 relativo al mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de detección de humo de la entonces Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, adscrita a la otrora Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lcda. Brenda Elizabeth Avila de la Luz

Directora de la Casa de los Saberes Jurídicos en Culiacán



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO EUSTAQUIO BUELNA", EN CULIACÁN,
SINALOA

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

"2025, Año de la Mujer Indígena".

OFICIO	OFICIO CCJCUL-192-2025
FECHA	29 de octubre de 2025
	Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 33 fracción V, 37, 38, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 6 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD/MIN/CCJ/CULIACAN/002/2025, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de detección de humo en la Casa de Cultura Jurídica de Culiacán.
IMPORTE TOTAL:	\$30,890.80 (Treinta mil ochocientos noventa pesos 80/100 m.n.)
PRESTADOR DE SERVICIOS:	GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Concepto	Precio del mantenimiento	
Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de detección de humo en la Casa de Cultura Jurídica de Culiacán, de conformidad con el catálogo de conceptos, especificaciones técnicas y particulares.	EVENTO ÚNICO	\$26,630.00
Los plazos de ejecución de los trabajos serán no mayores a 10 (diez) días naturales. El 100% del importe del costo de los trabajos será pagado al término y aceptación de los mismos, por lo que se autorizará el pago total toda vez que se reciban los trabajos completos y de conformidad con la supervisión de la SCJN, sumándose como requisito indispensable y obligatorio, entrega por parte de la empresa de carta garantía por los trabajos por el periodo de un año, estimación, generador de obra, informe fotográfico, reporte técnico y resumen de generador.	SUBTOTAL	\$26,630.00
Garantía vigente: No aplica	IVA 16%	\$4,260.80
	TOTAL	\$30,890.80

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes, la minuta de la reunión de trabajo y la cotización del prestador de servicio, las cuales quedarán plasmadas en el instrumento contractual a formalizar.

En términos de lo dispuesto en Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de detección de humo en la Casa de Cultura Jurídica de Culiacán, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 20 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

HUGO VLADIMIR CORRAL
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA
EN CULIACÁN, SINALOA

Acuse de recibido